



## **COMITE INTERGUBERNAMENTAL COORDINADOR DE LOS PAISES DE LA CUENCA DEL PLATA (CIC)**

**ARGENTINA - BOLIVIA - BRASIL - PARAGUAY - URUGUAY**

PARAGUAY 755- 2 PISO

TEL/FAX: 4312-2506/2272

C1057AAI - BUENOS AIRES - ARGENTINA

[www.cicplata.org](http://www.cicplata.org)

E-MAIL: [secretaria@cicplata.org](mailto:secretaria@cicplata.org)

### **Llamado a concurso: “Especialista en Comunicaciones del CIC”**

- **Objetivos del cargo:**

El objetivo de contar con un ***Especialista en Comunicación*** en el marco de la Secretaría General del CIC, es visibilizar, fortalecer la presencia y activar el papel del CIC para promover, coordinar y seguir la marcha de las acciones multinacionales que tengan por objeto el desarrollo integrado de la Cuenca del Plata.

Ello supone promover, planificar, organizar y llevar adelante cuando le corresponda, las comunicaciones y eventuales relaciones subsecuentes.

El postulante deberá presentar el Curriculum Vitae (CV) con sus antecedentes, sintetizando en un ítem específico las experiencias laborales que, a su juicio, le otorguen el conocimiento, la pericia y destreza suficiente para cumplir adecuadamente con todos los requerimientos de este llamado. Además deberá adjuntar un borrador de propuesta de trabajo que permita dar cuenta del potencial a ofrecer al Comité.

La presentación de la documentación se realizará **mediante correo electrónico, a la dirección [secretaria@cicplata.org](mailto:secretaria@cicplata.org) hasta el jueves 30 de junio de 2022 a las 23:59 horas (GMT-03).**



## **COMITE INTERGUBERNAMENTAL COORDINADOR DE LOS PAISES DE LA CUENCA DEL PLATA (CIC)**

**ARGENTINA - BOLIVIA - BRASIL - PARAGUAY - URUGUAY**

PARAGUAY 755- 2 PISO

TEL/FAX: 4312-2506/2272

C1057AAI - BUENOS AIRES - ARGENTINA

[www.cicplata.org](http://www.cicplata.org)

E-MAIL: [secretaria@cicplata.org](mailto:secretaria@cicplata.org)

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DEL ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES DEL CIC**

#### **1. AMBITO DE TRABAJO.**

El ámbito de trabajo del Especialista en Comunicaciones del CIC será la Secretaría General del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (en adelante CIC).

La Cuenca del Plata constituye un territorio de gran importancia regional y global, tanto por su extensión (3.100.000 km<sup>2</sup>), población, urbanización y diversidad cultural, como por sus ecosistemas naturales ricos y diversos, por los importantes recursos naturales, así como por el desarrollo económico alcanzado y la inserción comercial. Esta gran cuenca es conformada por territorios de la **República Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay.**

La interdependencia de los factores de desarrollo de la Cuenca impulsó a los países a aunar esfuerzos e intereses, los que se plasmaron en el año 1969 en el Tratado de la Cuenca del Plata.

El Tratado de la Cuenca del Plata constituye la manifestación jurídica de la voluntad de los gobiernos de los cinco países de promover el desarrollo y la integración de la zona.

Se define como un Sistema del Tratado con diversos órganos. La ejecución de proyectos específicos y entendimientos operativos podrá estar a cargo de otros órganos del Sistema del Tratado de la Cuenca del Plata, (en adelante referido como Sistema de la Cuenca del Plata), manteniéndose entre ellos la debida coordinación.

La creación del Sistema de la Cuenca del Plata se transformó en un elemento de afianzamiento del proceso de integración dentro del cual se busca lograr el crecimiento armónico y equilibrado de la región.

El órgano permanente del Tratado es el CIC.

El CIC está encargado de promover, coordinar y seguir la marcha de las acciones multinacionales que tengan por objeto el desarrollo integrado de la Cuenca del Plata, de organizar la asistencia técnica y financiera con el apoyo de los organismos internacionales que estime conveniente y de ejecutar las decisiones que adopten los ministros de Relaciones Exteriores.

El CIC tiene su sede en Buenos Aires, República Argentina.

## **2. OBJETIVOS DEL CARGO**

El objetivo de contar con un ***Especialista en Comunicación*** en el marco de la Secretaría General del CIC, es visibilizar, fortalecer la presencia y activar el papel del CIC para promover, coordinar y seguir la marcha de las acciones multinacionales que tengan por objeto el desarrollo integrado de la Cuenca del Plata.

Ello supone promover, planificar, organizar y llevar adelante cuando le corresponda, las comunicaciones y eventuales relaciones subsecuentes para los siguientes espacios:

- i) El interno del CIC y de sus programas y proyectos. En este espacio, cabe dar especial atención al Sistema de Soporte para la Toma de Decisiones (SSTD), que se ha montado a partir del Programa Marco de la Cuenca del Plata y el PPM/Plata con apoyo de la consultora DELTARES.
- ii) El de los órganos del Sistema de la Cuenca del Plata que actúan con diferentes autonomías.
- iii) El amplio externo de interrelaciones con la prensa.
- iv) Redes sociales, web del CIC, entre otros.

Mantener la Secretaría del CIC bien comunicada en el cumplimiento de sus roles requiere del manejo de formas y sistemas de comunicación que utilizan tecnologías innovadoras y trabajo en redes con nuevas formas de relacionamiento y organización. La capacidad de promover y dinamizar la participación, actualizada, responsable y creativa, son capacidades a manejar.

Para alcanzar estos objetivos se requiere un profesional licenciado en comunicaciones que planifique, desarrolle y lleve adelante orgánicamente la comunicación del CIC a partir de su Secretaría General.

### **3. ACTIVIDADES PREVISTAS**

El Especialista en Comunicación del CIC realizará todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos de este Contrato, actuando permanentemente en consulta y bajo las orientaciones del Secretario General del CIC. En particular deberá:

- i) Relevar las comunicaciones rutinarias y especiales que maneja la secretaría del CIC, preparar un diagnóstico de sus problemas y limitaciones y elaborar y presentar un Plan de Trabajo destinado a fortalecer y visibilizar la presencia del CIC en la Cuenca del Plata e intercambiar o aportar información destinada a “promover, coordinar y seguir la marcha de las acciones multinacionales que tengan por objeto el desarrollo integrado de la Cuenca del Plata”.
- ii) Mantener las funciones de comunicación del SSTD asumidas por la SG/CIC. Realizar los trabajos de articulación y coordinación de las comunicaciones relativas a la información que aporta el SSTD, como alertas hidro-climáticas, eventos extremos, calidad del agua, derrames, etc.
- iii) Dar seguimiento a las comunicaciones y contactos derivados de la ejecución del PPM Plata y buscar canalizarlos a donde corresponde.
- iv) Coadyuvar en la realización de las reuniones a cargo del CIC de carácter presencial y/o virtual.
- v) Mantener actualizada la página Web del CIC y las redes sociales, asimismo mantener el flujo de información y divulgación sobre Aguas Internacionales con el Programa de IWLEARN del GEF.
- vi) Realizar actividades de capacitación en el uso y manejo de la información y sobre formas nuevas de comunicación.
- vii) Actualizar y reorganizar si fuere necesario, los archivos de comunicaciones de la Secretaria del CIC.
- viii) Preparar material de difusión de actividades del CIC y de organismos y programas de la Cuenca del Plata (filmaciones, entrevistas, diálogos y eventos de intercambio).
- ix) Realizar el manejo y relacionamiento de la prensa.
- x) Diseñar e implementar una estrategia de difusión y socialización para los 5 países de la Cuenca.
- xi) Realizar actividades de comunicación con organismos de Subcuenca en la Cuenca del Plata.

### **4. RESULTADOS ESPERADOS**

- Plan de Trabajo para las adecuadas comunicaciones del CIC de acuerdo con sus objetivos y la promoción del desarrollo sostenible de la Cuenca del Plata.

- Estrategia de comunicación.
- Utilización más eficiente de los medios de prensa.
- Comunicación del SSTD fortalecida e institucionalizada con centro en la Secretaría General del CIC.
- Soporte a actividades derivadas al CIC al finalizar el PPM Plata.
- Organización de reuniones orientadas a facilitar las comunicaciones en la Cuenca del Plata.
- Realización de actividades de capacitación en el uso y manejo de la información y sobre formas nuevas de comunicación.
- Archivos actualizados sobre temas de capacitación y de actores vinculados.

#### **5. HORARIO Y LUGAR DE TRABAJO.**

El Especialista en Comunicación del CIC trabajará en el desarrollo de las actividades que le corresponde en la sede del CIC en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Para el adecuado proceso de comunicación y en la realización de sus actividades el Especialista en Comunicación puede requerir viajar a uno o más de los países miembros del CIC, en tal caso los viajes serán remunerados en forma adicional a su salario, de acuerdo con las normas del CIC.

#### **6. TIPO DE CONTRATO Y REMUNERACIÓN**

El contrato será con la Secretaría General del CIC, en formulario predefinido de la institución y de acuerdo con los presentes términos de referencia.

La remuneración mensual será de US\$ 1.500.- (dólares americanos un mil quinientos).

El periodo del contrato será de 6 meses renovable a partir de la evaluación positiva de los trabajos realizados.

#### **7. REQUERIMIENTOS PARA EL CARGO.**

El/la aspirante al cargo de Especialista en Comunicación del CIC deberá:

- Ser profesional con título universitario válido de Comunicador/a o similar.
- Dominar perfectamente las lenguas español y portugués.
- Tener por lo menos 5 años de experiencia en trabajos de comunicación probadamente exitosos.
- Haber trabajado en, o para instituciones en por lo menos dos países miembros del CIC.

Será tenido en cuenta para la selección:

- El correcto manejo oral y escrito de la lengua inglesa.
- Haber trabajado por lo menos un año en instituciones u organizaciones

orientadas a la gestión de las aguas, la protección del ambiente y el cambio climático.

- Haber trabajado por lo menos un año en comunicaciones de instituciones u organizaciones internacionales de desarrollo.
- Tener formación en otras disciplinas vinculadas a la promoción del desarrollo sostenible.